

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

JOSE ANTONIO  
**RECIBIDO**

04:15  
11 JUN 2018



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

HOJA No. 1 DE 2  
No. DE AUDITORÍA: 02-330/2018

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL CONALEP.	CLAVE DE PROGRAMA: 330.

ACUSE

C.P. Julieta María Sáenz Sepúlveda  
 Directora de Administración Financiera del CONALEP  
 Calle 16 de septiembre No. 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas,  
 C.P. 52148, Metepec, Estado de México  
 Presente



Oficio No.11125/OIC/211/2018  
 Metepec, Estado de México, a 7 de junio de 2018  
 Exp: 10.3/02-330/2018-01/2018

Secretaría de Administración

11 JUN 2018  
 D. Nacarro 9-16  
**RECIBIDO**

En relación a la Orden de Auditoría Número **02-330/2018**, contenida en el número de oficio 11125/OIC/050/2018 de fecha 6 de febrero de 2018, así como los oficios 11125/OIC/095/2018 y 11125/OIC/175/2018 del 8 de marzo y 7 de mayo del año en curso, respectivamente; y de conformidad con los artículos 37, fracciones VIII, IX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311 fracción V del Reglamento Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numeral 21 del "ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección", publicado en el Diario Oficial de la Federación el doce de julio de dos mil diez, así como su última reforma del veintitrés de octubre de dos mil diecisiete publicada en el medio legal antes citado; se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección de Administración Financiera del CONALEP.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

- 1.- La "Disponibilidad Final" reportada por el CONALEP en el Estado de Flujo de Efectivo de 2016 y 2017, está integrada en un 6% y 2%, respectivamente, por conceptos que no constituyen valores y derechos de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a un año.
- 2.- Recursos no reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por un importe de \$85,636.16 en los ejercicios 2016 y 2017.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Hora: 16:35  
 Recibe: G.M.  
 Anexo: slancas

07 JUN. 2018

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP  
 ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

HOJA No. 2 DE 2  
No. DE AUDITORÍA: 02-330/2018

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL CONALEP.	CLAVE DE PROGRAMA: 330.

Al respecto, le solicito de la manera más atenta girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes.

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su atención definitiva.

ATENTAMENTE  
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

LIC. ELIZABETH ANN VIZCARRA PERALTA

C.c.p. Mtro. Jorge Alejandro Neyra González. - Director General del CONALEP. - Presente.  
Mtra. Aida Margarita Ménez Escobar. - Secretaría de Administración del CONALEP. - Presente.  
L.C. Diego Puga Calderón. - Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el CONALEP. - Presente.

DPC/GAM